



SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL

MAYO- AGOSTO 2022

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL





Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

ÍNDICE

1

ÍNDICE	1
GLOSARIO	2
I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.	3
II. SESIONES DE LA COMISIÓN.	4
III. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y/O APROBADA.	5
V. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y AGENDA DIGITAL DE LA COMISIÓN.....	10

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

GLOSARIO

Ley de Gobierno Digital

Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo

Reglamento

Reglamento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral d Michoacán.

Instituto

Instituto Electoral de Michoacán

Consejo General

Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

Comisión

Comisión de Modernización Institucional.

2

[Firma manuscrita]

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

Mediante el acuerdo IEM-CG-270/2021, el Consejo General aprobó la creación de la Comisión de Modernización Institucional, misma que, quedó integrada de la siguiente manera:

3

MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉZ
CONSEJERA INTEGRANTE



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA INTEGRANTE



SECRETARÍA TÉCNICA
LICDA. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA



OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

II. SESIONES DE LA COMISIÓN.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento, esta Comisión sesionó de la manera que se detalla a continuación:

4

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
IEM-CMI-SEORD-03/2022	30 de mayo de 2022	PRIMERO. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DE 31 DE MARZO DE 2022, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CMI-SEORD-02/2022; Y APROBACIÓN EN SU CASO. SEGUNDO. PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL DEL 2022, Y APROBACIÓN EN SU CASO. TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDO DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; Y APROBACIÓN EN SU CASO. CUARTO. ASUNTOS GENERALES
IEM-CMI-SEORD-04/2022	14 de julio de 2022	PRIMERO. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DE 30 DE MAYO DE 2022, IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-CMI-SEORD-03/2022; Y APROBACIÓN EN SU CASO.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

		SEGUNDO. INFORME RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PUBLICACIÓN DE CONTENIDO DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. TERCERO. PRESENTACIÓN DE LA VENTANILLA DE SERVICIOS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. CUARTO. ASUNTOS GENERALES
--	--	---

5

III. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y/O APROBADA.

Como se desprende de los datos contenidos en la tabla que antecede, esta Comisión presentó y aprobó los siguientes documentos:

1. **Aprobación de las Actas de sesiones (IEM-CMI-SEORD-03/2021 e IEM-CMI-SEORD-02/2022), mismas que contienen el desarrollo de la sesión correspondiente.**
2. **Aprobación de los Lineamientos para la publicación y gestión de contenido del portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán.**

Dicha aprobación se llevó a cabo mediante acuerdo IEM-CMI-01/2022 de 30 de mayo del presente año, en el cual, la Comisión de Modernización Institucional aprobó dichos lineamientos que tienen como objetivo establecer los procedimientos que deberán seguirse para la publicación, actualización, mantenimiento y retiro de información a la que tendrá acceso la ciudadanía en el portal de internet del Instituto, ofreciendo de manera digital los servicios que presta el mismo, siendo un medio de contacto constante con las y los ciudadanos, para lo cual se debe cumplir con los principios rectores de transparencia, de rendición de cuentas y máxima publicidad,

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

mismos que fueron turnados y aprobados por el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo CG-34/2022, el pasado primero de julio.

3. Presentación del Informe respecto a la implementación del sistema de publicación de contenido del portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán.

En dichos Lineamientos se estableció en el punto de acuerdo CUARTO, con la finalidad de hacer más ágil u eficiente el procedimiento de publicación, actualización, modificación y retiro de contenido del Portal de Internet del Instituto, la Coordinación de Informática crearía un sistema de publicación de contenido en un plazo de noventa días hábiles posteriores a la aprobación de dichos Lineamientos, sistema que permitirá la automatización de las publicaciones, es decir están podrán ser programadas con anticipación tanto en publicación como despublicación para llevarse a cabo en periodos de tiempo específicos, lo que simplificará el trabajo y garantizará que el Sitio de Publicación WEB mantenga un aspecto homogéneo, dicho sistema consiste en:

3.1 Sistema de Publicación Web

El sistema de publicación web o también conocido como sistema de gestión de contenidos, es una herramienta de software que permitirá crear, organizar y publicar documentos y otros contenidos de forma colaborativa. El sistema de gestión de contenidos (Content Management System, en adelante CMS) estará formado por un conjunto de aplicaciones web que operará de un modo similar a un portal tanto en Internet como en una intranet.

En razón del cumplimiento a dicha actividad, en la sesión de Comisión llevada a cabo el pasado 14 de julio, se presentó además del Contenido de dicho Sistema, su cronograma de desarrollo, en el que se enumeraron cada una de las tareas a desarrollar, los responsables de su elaboración, así como las fechas de entrega, grado de prioridad y estado de desarrollo.

En el periodo que se informa, el avance de las tareas es el siguiente:

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,
Michoacán, México
www.iem.org.mx



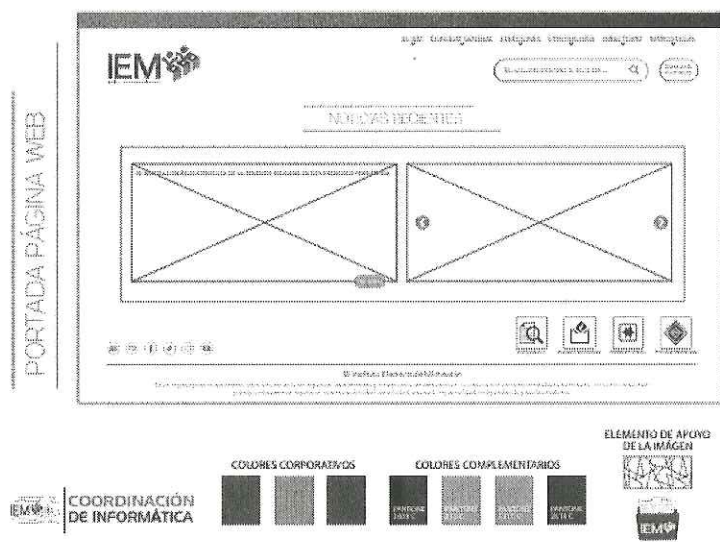
Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

Cronograma de desarrollo del Sistema de Publicación Web				
Tarea	Responsable	Fecha de entrega	Prioridad	Estado
Revisión de Flujograma	José María Ramírez Hernández y Froilán Ferreyra León	15 de julio	Alto	Terminada
Modelado de la base de conocimientos	José María Ramírez Hernández y David Calderón González	18-22 julio	Alto	Terminada
Módulo de usuarios	José María Ramírez Hernández	25-29 julio	Bajo	Terminada
Módulo de solicitudes de publicación	José María Ramírez Hernández	01-05 agosto	Alto	Terminada

7

Además del Sistema de Publicación Web (Sistema de Publicación de Contenidos), en los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Contenido del Portal de Internet del Instituto, en el punto de acuerdo QUINTO, se estableció un plazo de noventa días hábiles posteriores a la aprobación de los mismos, para que el Grupo de Trabajo elaborará el nuevo diseño del Portal, tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Gobierno Digital, proceso al que ha dado seguimiento la Comisión.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

4. Presentación de la ventanilla de servicios de la Página Web del Instituto Electoral de Michoacán.

Derivado de la publicación de la Ley de Gobierno Digital, aunado a las exigencias derivadas de la prestación de un mayor número de servicios mediante la utilización de herramientas tecnológicas, el Instituto ha determinado la implementación de su propia Ventanilla de Servicios Digitales partiendo de un enfoque de carácter informativo, mediante la recepción de solicitudes a través de formularios de registro, asimismo se tiene considerada su ubicación en el sitio web oficial del Instituto mediante un apartado en el menú del sitio y un botón gráfico.

La implementación de la Ventanilla de Servicios Digitales del Instituto, permitirá obtener datos estadísticos que brinden la información suficiente para la toma de decisiones y diseño de futuros proyectos institucionales, ya que se pretende ampliar los servicios en función de la implementación de la firma electrónica avanzada.

Durante los meses de junio y julio de esta anualidad, se identificaron los servicios que formarán parte de la ventanilla de servicios digitales y son los siguientes:

1. Presentación de quejas en línea de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, cabe señalar que este apartado se desarrolla en conjunto con la Coordinación de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del IEM.
2. Registro de solicitudes para personas interesadas en realizar su servicio social en el IEM, así como su vinculación con el área que conforme al perfil de la interesada o interesado corresponda.
3. Buscador de información del Acervo Bibliotecario, para su consulta en sitio y con la proyección de consulta digital en un mediano plazo.

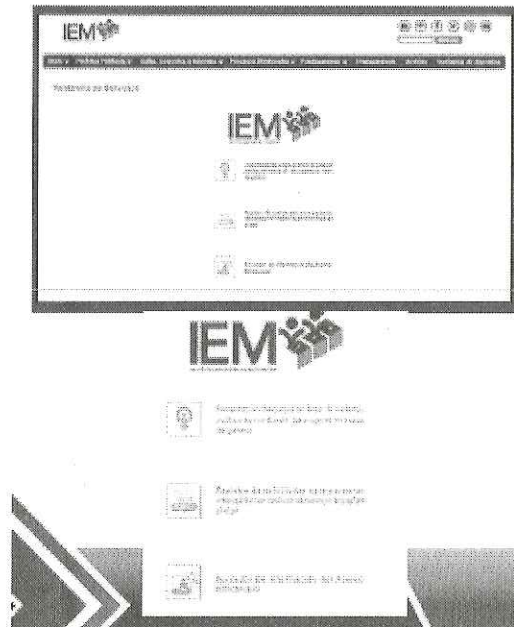
8



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

Propuesta de imagen gráfica:



9

Aunado a lo anterior, esta Comisión en seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación de la firma y notificaciones electrónicas, sostuvo a través de su Presidencia una reunión con el Consejero Presidente del Instituto para analizar la viabilidad de continuar el trámite para la contratación de la empresa que ofrezca las mejores condiciones para ello, de conformidad al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

En igual sentido, respecto a la adecuación de la página oficial de internet del Instituto, para que toda la información institucional y de contacto, que obliga la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y todos sus trámites y servicios que se ofrezcan sean accesibles a para las personas con discapacidad visual y auditiva, así como también sus contenidos se expongan en las principales lenguas indígenas del Estado, se está únicamente a la espera de la conclusión del nuevo diseño de la misma en el plazo otorgado en los Lineamientos para la publicación y

OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia,

Michoacán, México

www.iem.org.mx



Comisión de Modernización Electoral

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL
MAYO-AGOSTO 2022

gestión de contenido del portal de internet del Instituto Electoral de Michoacán, pues será dicho formato el que permitirá llevar a cabo dicha adecuación, el cual vence el próximo 25 de noviembre.

IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y AGENDA DIGITAL DE LA COMISIÓN.

10

El programa Anual de Trabajo, así como la Agenda Digital, señalan la realización de una serie de actividades para este segundo Cuatrimestre de 2022, las cuales se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	ESTATUS	CUMPLIMIENTO
Fomentar el uso de correos institucionales para notificación de la documentación de trámite.	En proceso	Se llevaron a cabo dos reuniones entre la Presidencia de la Comisión y el Titular de la Coordinación de Informática, para la elaboración del proyecto de Lineamientos para el Correcto Uso del Correo Electrónico del Instituto Electoral de Michoacán.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Modernización Institucional

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Modernización Institucional

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Técnica de la Comisión de Modernización Institucional



OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx